

(ACEPTAR LA RENUNCIA A LA COMPAÑERA ANA YASMINA MIRANDA MORENO, TANTO AL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMO AL RANGO DIPLOMÁTICO DE PRIMERA SECRETARIA EN EL ESCALAFÓN DEL SERVICIO EXTERIOR)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 24-2023, aprobado el 30 de junio de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 120 del 05 de julio de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 24-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

CONSIDERANDO

I

Que mediante comunicación de fecha quince de junio del año dos mil veintitrés, la Compañera Ana Yasmina Miranda Moreno, presentó su renuncia al cargo de Responsable de la Dirección de Análisis, Evaluación y Seguimiento a la Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores y al rango de Primera Secretaria en el Escalafón del Servicio Exterior.

II

Que a la solicitud planteada se le dio el correspondiente trámite, habiéndose determinado que la misma se ajusta las disposiciones legales.

POR TANTO

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Aceptar la renuncia a la Compañera **Ana Yasmina Miranda Moreno**, tanto al cargo de Responsable de la Dirección de Análisis, Evaluación y Seguimiento a la Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, como al rango diplomático de Primera Secretaria en el Escalafón del Servicio Exterior, conforme lo dispuesto para tales efectos en el artículo 74, inciso 4 de la Ley N°. 358 Ley del Servicio Exterior y artículo 248 de su Reglamento. Por consiguiente queda sin efecto la parte pertinente del Acuerdo Presidencial N°. 17-2003 de fecha 15 de enero del año dos mil tres, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 18, del veintisiete de enero del año dos mil

tres.

Artículo 2. El Presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta de junio del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día treinta de junio del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**